CURSO 2026-2027

PDC Plan Digital de Centro

Comunidad de Madrid



1.2 Justificación del plan.

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital.
En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.
La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro. En el CC. Comunidad Infantil de Villaverde, se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 25-26. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: *Incluir información sobre el PDC en el PEC y la PGA.*

☐ **Actuación 1:** Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

Objetivo específico: *Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.*

☐ **Actuación 1:** Incluir un punto en el orden del día de las CCP para valorar la implementación del PDC en las aulas.	**Temporalización:** Todo el curso 2026-27.
Responsable: Equipo directivo.	**Valoración:**

Objetivo específico: *Presentar al claustro posibilidades de la digitalización para avanzar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.*

☐ **Actuación 1:** Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.	**Temporalización:** Todo el curso 2026-27..
Responsable: Equipo directivo.	**Valoración:**

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo: equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: *Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).*

☐ **Actuación 1:** Revisión en el claustro y por correo electrónico del sistema de comunicación de incidencias.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**
☐ **Actuación 2:** Revisión de la cartelería con los códigos QR.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

C.1. Conectividad del centro

C.1.1. Red Ethernet

Objetivo específico: *Mejorar la distribución de la red ethernet del centro.*

• **Actuación 1:** Revisar la consistencia de los puntos de red en las aulas del centro. (Div2 y apoyo)	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
Responsable: Coordinador Tic.	**Valoración:**

C.2. Equipamiento digital para docentes.

C.2.1. Equipamiento digital para docentes en el aula.

Objetivo específico: ***Reflexionar sobre las necesidades y utilidad del equipamiento digital en el proceso de enseñanza.***

☐ **Actuación 1:** Revisión de las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.	**Temporalización:** Segundo trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu. / Titularidad.	**Valoración:**
☐ **Actuación 2:** Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.	**Temporalización:** Segundo trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

C.2.2. Equipamiento digital individual para docentes en el aula.

Objetivo específico: ***Realizar un mantenimiento adecuado del equipamiento digital individual del profesorado.***

☐ **Actuación 1:** Revisión de las necesidades de equipación del profesorado.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

C.3. Equipamiento digital para el alumnado.

C.3.1. Equipamiento digital para el alumnado en el aula.

Objetivo específico: ***Revisar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso.***	
☐ **Actuación 1:** Revisión y puesta a punto de los dispositivos digitales en el centro para uso del alumnado.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**
Objetivo específico: ***Reparar los equipos averiados o con mal funcionamiento.***	
☐ **Actuación 1:** Reparación de los equipos detectados.	**Temporalización:** Todo el curso 2026-27.
Responsable: Coordinador TIC	**Valoración:**

C.3.2. Equipamiento digital para el alumnado en las casas.

Objetivo específico: ***Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.***	
☐ **Actuación 1:** Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente.	**Temporalización:** Septiembre de 2026.
Responsable: Tutores-as de los grupos.	**Valoración:**
☐ **Actuación 2:** Revisar los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.	**Temporalización:** Octubre de 2026.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**
☐ **Actuación 3:** Recogida de los contratos de préstamo y recogida de los dispositivos por las familias..	**Temporalización:** Octubre de 2026.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

☐ **Actuación 4:** Recogida y revisión de los dispositivos por en el centro una vez finalizado el curso escolar.	**Temporalización:** Junio de 2027.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**
☐ **Actuación 5:** Registro de los equipos prestados en la aplicación DTIC.	**Temporalización:** Octubre de 2026 y junio de 2027.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

D. DESARROLLO PROFESIONAL.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1. Planes de formación en centros.

Objetivo específico: *Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.*

☐ **Actuación 1:** Sondeo de las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas. o formularios.	**Temporalización:** Septiembre de 2026.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**
☐ **Actuación 2:** Análisis de los resultados del cuestionario.	**Temporalización:** Octubre de 2026.
☐ **Actuación 3:** Selección de los contenidos a impartir en la acción formativa.	**Temporalización:** Octubre de 2026.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

D.2. Competencia digital del profesorado.

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.

☐ **Actuación 1:** Sesión de formación / repaso sobre conexiones ethernet y wifi en el centro.	**Temporalización:** Primer trimestre 2025-26.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.

E.1. Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico: ***Fomentar un uso sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual incorporándose a las programaciones de aula.***

☐ **Actuación 1:** Habilitación de las cuentas de usuarios para el alumnado nuevo.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27
Responsable: Coordinador TIC.	**Valoración:**
☐ **Actuación 2:** Formación de los alumnos en el uso de acceso al aula virtual y tipos de actividades y recursos.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
Responsable: Profesores de tecnología.	**Valoración:**
☐ **Actuación 3:** Realización de una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual con el profesorado..	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**
☐ **Actuación 4:** Censar la AV con las que trabajamos en el centro.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

E.4. Protocolo de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: ***Mantener actualizado el protocolo de seguridad con respecto a la ley vigente.***

☐ **Actuación 1:** Inclusión de un módulo formativo sobre uso de licencias digitales y derechos de autor en las actividades formativas del centro.	**Temporalización:** Segundo trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo directivo.	**Valoración:**

E.5. Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: **Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación…)**

☐ **Actuación 2:** Difusión de las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.	**Temporalización:** Segundo y Tercer trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA.

Objetivo estratégico: **Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.**

F.1. Uso de las tecnologías en procesos de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: **Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

• **Actuación 1:** Incorporación de momentos para el intercambio de experiencias y la búsqueda conjunta de materiales TIC en la programación de reuniones de ciclo/nivel/departamento.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**
• **Actuación 2:** Fomento del uso de aula virtual.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**
• **Actuación 3:** Extender el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27
Responsable: Profesorado del centro.	**Valoración:**

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

Objetivo específico: Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.

☐ **Actuación 1:** Ofrecer al profesorado materiales y propuestas para introducir herramientas digitales que fomenten la colaboración/cooperación del alumnado en pequeños grupos.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27.
Responsable: Profesorado del centro.	**Valoración:**

F.3. Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.)

Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.

☐ **Actuación 1:** Difusión de los recursos presentados en la Revista de la Comunidad de Madrid de la TIC y NEE, ALBOR en el claustro.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

☐ **Actuación 2:** Introducción del uso de las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27
Responsable: Profesorado del centro.	**Valoración:**
☐ **Actuación 3:** Ampliación del trabajo desarrollado sobre la plataforma Dytective.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27.
Responsable: Coordinador Tic / Profesorado del centro.	**Valoración:**

G. EVALUACIÓN.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

G.1. Uso de nuevas tecnologías para el registro de las calificaciones del alumnado.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

☐ **Actuación 1:** Repaso sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones a través de la plataforma RAÍCES.	**Temporalización:** Tercer trimestre del curso 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**
☐ **Actuación 2:** Revisión del informe de evaluación que se entrega a las familias en el etapa de Educación Infantil.	**Temporalización:** Primer trimestre del curso 2026-27.
Responsable: Equipo de Ed. Infantil.	**Valoración:**

G.3. El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Objetivo específico: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías.

☐ **Actuación 1:** Introducción de forma puntual de herramientas digitales de evaluación.	**Temporalización:** Segundo trimestre del curso 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

H.1. Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

• **Actuación 1:** Inclusión de actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27.
Responsable: Profesorado del centro.	**Valoración:**
• **Actuación 2:**	**Temporalización:**
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

H.2. Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying…)

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

☐ **Actuación 1:** Distribución por el centro de las infografías sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad) y recursos libres de autor.	**Temporalización:** Segundo trimestre 2026-27
☐ **Actuación 2:** Inclusión de las infografías en la página web del centro.	**Temporalización:** Segundo trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

H.3. Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

☐ **Actuación 1:** Buscar actividades para trabajar con el alumnado este tema.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27.
☐ **Actuación 2:** Diseño de una actividad de formación de profesorado.	**Temporalización:** Tercer trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

H.4. Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

☐ **Actuación 1:** Establecer los canales de comunicación con el alumnado para el centro (correo, aula virtual…)	**Temporalización:** Primer trimestre de 2026-27.
☐ **Actuación 2:** Reflejar los acuerdos en una infografía y en la web del centro.	**Temporalización**: Segundo trimestre de 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

H.5. Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

Objetivo específico: Diseñar actividades sencillas para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas con las que el alumno pueda crear recursos digitales básicos.

• **Actuación 2:** Diseño de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales (presentaciones, infografías, vídeos, etc.)	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27.
Responsable: Profesorado del centro.	**Valoración:**

MF. MÓDULO FAMILIAS.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

MF.1. Comunicación con las familias.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

☐ **Actuación 1:** Establecer el sistema ROBLE como medio principal de comunicación con las familias del centro.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27.
☐ **Actuación 2:** Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.	**Temporalización:** Tercer trimestre de 2026-27.
☐ **Actuación 3:** Proporcionar ayuda y soporte a las familias para el uso de las diferentes formas de comunicación (correo, RAÍCES…)	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

MF.2. Familias competencia digital ciudadana.

Objetivo específico: **Diseñar sesiones presenciales de formación de las familias que necesiten una formación básica.**

☐ **Actuación 1:** Diseño de las sesiones formativas que permitan a las familias sin competencia digital básica manejar sus dispositivos digitales.	**Temporalización:** Segundo y tercer trimestre de 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.

Objetivo estratégico: **Establecer y mantener medios de difusión, comunicación y colaboración con el claustro, las familias, los alumnos y alumnas y toda la comunidad educativa.**

MD.1 Web del centro.

Objetivo específico: **Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.**

• **Actuación 1:** Actualización y publicación de novedades de una forma regular.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27.
Responsable: Coordinador TIC.	**Valoración:**

MD.2 Redes sociales.

Objetivo específico: **Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin facilitar su conocimiento por toda la comunidad educativa.**

• **Actuación 1:** Publicación de novedades al menos con una periodicidad quincenal.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27.
Responsable: Equipo Redes.	**Valoración:**

CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_ Madrid.

1. Justificación del Programa

El programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid se ha desarrollado en el centro durante los cursos escolares 2024-25 y 2025-26.

Esta iniciativa está diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado y asegurar que los profesores y profesoras están bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.

2. Implementar competencias digitales en el aula a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.

3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.

Durante los cursos mencionados, el centro educativo ha contado con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, que ha ayudado a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores ha trabajado de forma coordinada y tomado decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

Para el curso escolar 2026-27 no contamos con el asesoramiento del mentor de robótica pero seguimos planteando retos y acciones para la incorporación de estos contenidos en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)

- Educación Infantil: Estado 2.
  - Se trabaja con los alumnos y alumnas de 5 años en una sesión semanal en el aula de informática.
  - Se incorpora una sesión quincenal de robótica en el aula.
  - El profesorado está formado a través de los cursos de capacitación del programa.
  - Hay dotación adecuada.
  - Existe inventario del material de robótica.
  - Existen normas de uso.
- Educación Primaria: Estado 3.
  - En el curso 2023-24 se incorporó el área de “Tecnología y Robótica” en toda la Primaria.
  - Se incorporan contenidos de robótica en el área a partir del curso 2024-25.
  - Se organiza un taller de robótica quincenal para los cursos de 3º a 6º de Primaria.
  - El profesorado está formado a través de los cursos de capacitación del programa.
  - Hay dotación adecuada y suficiente.
  - Existe inventario del material de robótica.
  - Existen normas de uso.
- Educación Secundaria Obligatoria: Estado 4.
  - Se trabaja específicamente desde las áreas de : Tecnología; CC de la Computación y Digitalización.
  - Se trabajan programación y robótica.
  - Hay dotación adecuada y suficiente.
  - Se participa en concursos externos esporádicamente.
  - Existe inventario del material de robótica.
  - Existen normas de uso.

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Información recogida en el cuestionario inicial).

- Tabletas: 48
- Ordenadores y portátiles: 65
- Robots: 8

2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Cumplimentar este apartado cuando se reciba en el centro).

Durante el curso hemos recibido la siguiente dotación de robótica:

- Talebot pro (3 unidades)
- Lego Steam Park (1 unidad)
- True-True (12 unidades)
- Placa ARDUINO UNO R4 (6 unidades)
- Kit de componentes Arduino Mod15 (6 unidades)
- Placa Microbit (12 unidades)
- Kit Mcqueen (5 unidades)
- Huskylens (5 unidades)
- Nezha V2 (4 unidades)
- Microbit Go (4 unidades)
- Art2bit Jovi (4 unidades)
- Makey Makey (12 unidades)
- Crumble (1 unidad)

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid.

Objetivo estratégico: Consensuar con el equipo docente la implementación del Programa CE 4.0_Madrid, que se irá poniendo en marcha a medida que el profesorado reciba la formación necesaria y se disponga de la dotación correspondiente.

Objetivo específico: .Informar al equipo docente de las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Educación Infantil.

• **Actuación 1:** Ofrecer una sesión de formación inicial específica para el equipo de infantil sobre el manejo de los dispositivos seleccionados para la etapa.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
• **Actuación 2:** Establecer los tiempos de trabajo con los equipos de robótica seleccionados para la etapa.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

Objetivo estratégico: Elaborar una posible programación de aula incorporando contenidos de robótica, informar al equipo docente sobre los contenidos y recursos propuestos, y ponerla en práctica.	
Objetivo específico: Integrar en las programaciones didácticas el uso de contenidos de robótica y tecnologías digitales y desarrollar nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje.	
• **Actuación 1:** Incorporar en las programaciones didácticas de 4 años el uso de contenidos de robótica y tecnologías digitales.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27.
Responsable: Profesorado del centro.	**Valoración:**
• **Actuación 1:** Proponer, en Primaria, al menos una actividad por curso que desarrolle contenidos de robótica y tecnologías digitales.	**Temporalización:** Durante el curso 2026-27.
Responsable: Coordinador TIC	**Valoración:**

Objetivo estratégico: Aumentar la integración de la robótica educativa en el centro, asegurando la dotación y accesibilidad progresiva de equipamiento básico y avanzado para todos los niveles educativos, con el fin de fomentar el aprendizaje práctico y la innovación pedagógica en actividades curriculares.	
Objetivo específico: Proveer al centro de los dispositivos básicos de robótica, asegurando que al menos puedan ser utilizados por grupos pequeños o en aulas específicas, permitiendo a los alumnos iniciarse en el uso práctico de la robótica.	
• **Actuación 1:** Preparación de material básico de robótica.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

Objetivo estratégico: Inventariar los recursos de robótica, seleccionando un sistema para su registro, eligiendo un espacio adecuado. En el curso 25/26 se establecerá un sistema de préstamo y se elaborarán las normas de uso a nivel de aula y centro.	
Objetivo específico: Inventariar los recursos de robótica seleccionando un sistema para registrarlo (Raíces, un software específico, …).	
• **Actuación 1:** Puesta en marcha del registro de uso de material de robótica.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
• **Actuación 2:** Selección de un espacio adecuado.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**

Objetivo estratégico: Establecer las vías de difusión de este Programa a través de la página web del centro, aulas virtuales, redes sociales,…	
Objetivo específico: Difundir el Programa Código Escuela 4.0 a través de la página web del centro y de nuestras RRSS.	
• **Actuación 1:** Publicación del PDC + Programa Código Escuela 4.0_Madrid en la web del centro.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
• **Actuación 2:** Publicación del PDC + Programa Código Escuela 4.0_Madrid en nuestras RRSS.	**Temporalización:** Primer trimestre 2026-27.
Responsable: Equipo #CompDigEdu.	**Valoración:**